

LA SUPERIORIDAD AÉREA Y SU RELACIÓN CON LAS OPERACIONES CONJUNTAS*

Mayor FAC Javier Duarte Amaya

Las futuras amenazas que enfrenta el comandante de la fuerza conjunta serán aún más diversas, más letales y más difíciles de detectar y matar que las que enfrentamos hoy en día. Y van a incluir a los vehículos tripulados y no tripulados, sigilosos y no furtivos, misiles balísticos y misiles de crucero. Frente a esta diversa gama de amenazas, el comandante de una fuerza conjunta necesitará un enfoque de contraataque aéreo ofensivo y defensivo integrado para destruir o neutralizar a los aviones enemigos y misiles

General Ronald Fogleman

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “La importancia de la Superioridad Aérea para el Estado colombiano en el siglo XXI”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica”, del grupo de investigación “Masa Crítica”, reconocido y categorizado en (B) por COLCIENCIAS, registrado con el código COL0123247, adscrito y financiado en colaboración y cooperación por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

Superioridad Aérea: contribución a la Seguridad y Defensa Nacional

La Seguridad y Defensa Nacional se constituyen en una de las prioridades de toda sociedad organizada bajo la forma de Estado, actor racional y unitario referente del Sistema Internacional, cuyo objetivo principal debe estar basado en la seguridad nacional y su supervivencia frente a las diferentes amenazas. Razón por la cual, se hace necesaria la conformación de unas Fuerzas Militares (FF. MM.) que puedan defender los intereses nacionales ante posibles agresores; precisamente, para el caso del Estado colombiano, la existencia de sus FF. MM. se fundamenta legal y doctrinariamente en el artículo 217 de la Constitución Política:

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. (1991, p. 61)

Ahora bien, en un mundo globalizado con economías volátiles y con escasez de recursos naturales, la protección y búsqueda de territorios que generen riqueza está tomando mayor relevancia que nunca. Es así, como algunos Estados han encaminado todo su arsenal diplomático y jurídico para reclamar territorios que de alguna forma perdieron en el pasado. Esta preparación también incluye la adquisición de armamento que permita materializar, de ser necesario, sus intenciones por las vías de hecho.

Se enmarca así un concepto al que aparentemente se le ha restado importancia, producto de las mismas relaciones de fuerzas económicas contemporáneas: la disputa territorial. Estas confrontaciones entre Estados han generado, y aún generan, gran cantidad de conflictos, puesto que el territorio es una fuente esencial de riquezas. De manera más puntual, las disputas territoriales se han presentado en la historia reciente por la búsqueda de recursos.

Es necesario conocer la multiplicidad de escenarios que se están dando con el avance del proceso globalizador, que enfatiza la idea de que el Estado ya no es el único actor internacional, a causa de la existencia de nuevas amenazas transfronterizas que ponen nuevos retos a las Fuerzas Militares. En la actualidad, estos escenarios de guerra se hacen más complejos, puesto que los nuevos conceptos de seguridad enfatizan la realidad de un mundo cambiante con amenazas que han venido mutando.

Dado lo anterior, se hace ineludible la evolución de las doctrinas de seguridad de los Estados para poder responder de manera adecuada a los problemas interestatales, transnacionales e intraestatales (Álvarez, 2017). En este orden de ideas, estas amenazas han llevado a las Fuerzas Militares de Colombia a diseñar una transformación en su estructura funcional y doctrina conjunta, tendientes a disponerlas y prepararlas para afrontar esos escenarios operacionales, lo cual involucrará los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial.

Para el Estado colombiano, su seguridad y supervivencia reposa en gran medida en las capacidades de sus FF. MM., bajo la comprensión de que el Poder Militar será el medio principal a través del cual otros Estados podrían amenazar la seguridad nacional (Santos, 2010). Se infiere, entonces, cómo las amenazas se derivan de otros Estados y, por consiguiente, “el Estado busca su propia seguridad incrementando su poder a través de su capacidad militar” (Font & Ortega, 2012, p. 162).

De ahí, la importancia de que el Estado colombiano cuente con una capacidad operacional disuasiva creíble y de respuesta contundente en la defensa, ante las distintas amenazas internas y externas, sin que esto signifique descuidar su compromiso indispensable con los fines del Estado y de apoyo a la Nación ante situaciones de emergencia o catástrofe.

Además, hay que mencionar que las FF. MM. de Colombia han venido desarrollando en los últimos años una capacidad multifuncional y polivalente, características únicas que han permitido distinguirlas como instituciones íntegras con los ciudadanos y el país. De igual forma, las FF. MM. se deben consolidar como una organización conjunta de mando efectivo como estrategia para el fortalecimiento de la institucionalidad que permita su conducción efectiva en caso de un potencial conflicto con otro Estado.

Con respecto de la capacidad operacional disuasiva creíble, esta debe estar soportada primordialmente en el Poder Aéreo, el cual permite proyectar y potenciar el Poder Militar de todas las Fuerzas mediante el control y la explotación del aire, el espacio y el ciberespacio a fin de alcanzar los objetivos en todos los niveles de la guerra (estratégico, operacional y táctico). Dicho de otra manera, para la supervivencia del Estado, es esencial despertar el interés en la sociedad y en los diferentes campos del poder, con el fin de poder desarrollar y modernizar la industria aeronáutica y el Poder Aéreo Nacional y convertirlos en un factor de poder geoestratégico para Colombia.

En tal sentido, la industrialización será preponderante en el devenir y destino geopolítico de Colombia para el siglo XXI, como lo ha concebido EE. UU. en su estrategia militar nacional:

En la actualidad, el Poder Aeroespacial constituye el pivote de nuestra estrategia militar nacional en términos de disuasión, presencia avanzada y de respuesta a crisis. Más allá de este Poder Aeroespacial, nos proporciona una extraordinaria fuerza para proyectar influencia y dar ayuda alrededor del mundo. (Rice, 1992, p. 1)

En consonancia con lo anterior, la historia de las guerras en los últimos 100 años ha demostrado que la Superioridad Aérea ha sido la clave para alcanzar la victoria, por cuanto ha sido el punto de inflexión a la hora de definir las. En esencia, el Poder Aéreo es y seguirá siendo un factor fundamental en los conflictos y guerras futuras, debido a que es capaz de doblegar la voluntad de lucha del enemigo; principio básico de cualquier teoría de la guerra, definida por Clausewitz como un duelo de

voluntades; sin embargo, el Poder Aéreo debe actuar conjuntamente con el Poder Terrestre y Naval para lograr una victoria contundente, ya sea por coerción o por la fuerza.

Indiscutiblemente, el Poder Aéreo, concebido exclusivamente como una capacidad, quedaría apartado del triángulo de la estrategia, compuesto por los fines, los modos y los medios. “Aunque resulte obvio decirlo, para que el Poder Aéreo logre efectos estratégicos es necesario establecer un puente entre las acciones militares desde el aire y los objetivos políticos” (Jordán, 2016).

Lo dicho hasta aquí reafirma que el Poder Aéreo, además de incidir activamente en los resultados de las operaciones terrestres o navales, también ha pasado a ser un elemento fundamental a la hora de definir un conflicto armado. En pocas palabras, ningún Comandante de una unidad terrestre, naval o aérea se puede precipitar en la toma de decisiones a la hora de realizar alguna maniobra táctica en un ambiente hostil, si no dispone de los medios básicos para disputar la Superioridad Aérea. A partir de este concepto, se hace imprescindible lograr tal superioridad durante las operaciones militares, en busca del dominio terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial, a través de la concepción y el empleo de las operaciones militares conjuntas.

Con respecto de la capacidad espacial y ciberespacial, estas han sido un factor extraordinario, lo que ha conducido a la introducción de nuevos conceptos operacionales en las diferentes Fuerzas Aéreas del mundo y les ha concedido unas capacidades sin precedentes. La Fuerza Aérea Colombiana no ha sido indiferente a este reto, mediante una transformación doctrinaria para convertirse en una Fuerza con proyección aeroespacial inspirada en el siguiente principio: “ya que es en el espacio donde se concentran capacidades de observación, comunicaciones, navegación y posicionamiento global, obteniendo la superioridad de la información y el surgimiento de un estilo militar que proporcionaría la supremacía de EE. UU. frente a cualquier adversario” (Colom, 2014).

Superioridad Aérea en el marco de las Operaciones Conjuntas

En primer lugar, es importante tener claro el concepto operacional conjunto en las Fuerzas Militares de Colombia, que se puso en práctica al llevar la doctrina a la materialización de una estructura militar conjunta con la activación de la Fuerza de Tarea Conjunta “OMEGA” en el 2003, lo que marcó un hito histórico en la forma de conducir las operaciones militares.

Ahora bien, se debe definir de manera precisa qué son las operaciones militares conjuntas. De acuerdo con el *Diccionario de la guerra*, las Operaciones Conjuntas son “operaciones que pueden ser desarrolladas por una organización militar con componentes de dos o más fuerzas” (ASTALAWEB, 2004). Por otra parte, el Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL), desarrollado durante el 2006 en la Escuela Superior de Guerra, las definió como:

Aquellas operaciones planificadas, sincronizadas y ejecutadas por organizaciones militares conjuntas, con componentes de dos o más Fuerzas, bajo la responsabilidad de un comandante, que se integran para cumplir una misión, con el fin de llevar a cabo un esfuerzo único y concentrado. (Flórez, 2012)

En el caso de las Fuerzas Armadas de EE. UU., estas iniciaron la configuración de su doctrina conjunta a partir de la Segunda Guerra Mundial, a través de la alianza político-militar, materializada con la Unión Soviética y Gran Bretaña. Justamente, en 1947, se creó el Estado Mayor Conjunto (*The Joint Chiefs of Staff*) por medio de la Ley de Seguridad Nacional, documento estratégico avalado por el presidente Harry Truman, cuya finalidad era la de reformar la organización de las Fuerzas Militares y la comunidad de inteligencia, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. “Dicha transformación castrense, que posteriormente tuvo algunos ajustes, es lo que hoy conocemos en gran medida como el Departamento de Defensa de Estados Unidos” (Rojas, 2015, p. 1).

Para comprender mejor cómo fue que esta transformación hecha por Estados Unidos permitió dar un gran impulso a su capacidad y poderío militar y convirtió al país en una gran potencia y líder mundial en las Operaciones Conjuntas, se puede destacar la operación Overlord, más conocida como el Desembarco de Normandía, llevada a cabo por los aliados el 6 de junio de 1944, la cual culminó con la liberación de los territorios de Europa occidental del dominio nazi a finales de la Segunda Guerra Mundial. Esta operación, liderada por el General estadounidense Dwight Eisenhower⁴⁸, quien, como menciona Rojas (2015) “tuvo bajo su mando Fuerzas Navales, Fuerzas de Tierra [...], fuerzas de bombarderos estratégicos del Reino Unido y dos Fuerzas Aéreas Tácticas, la Novena Fuerza Aérea de Estados Unidos y la Segunda Fuerza Aérea Británica, *Royal Air Force*” (p. 2). Esta naciente doctrina permitió a las Fuerzas aliadas tener un resultado estratégico contundente que dio origen a la culminación del tercer Reich.

La superioridad en el aire se ha convertido en factor primario para la efectiva aplicación del poder terrestre y del poder marítimo. Sin embargo, el Poder Aéreo no ganó la II Guerra Mundial por sí solo. Esta guerra fue planeada para ser ganada por el poder «trifibio» y fue decidida por el poder «trifibio». (Possony, 1951, p. 27)

Lo dicho hasta aquí supone, acorde con los conceptos de operación conjunta, tanto en las dos primeras definiciones como el adoptado por EE. UU. tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial (desde su concepción aeroterrestre como aeronaval), la importancia ineludible de la interiorización, el reconocimiento y el desarrollo de este tipo de operaciones dentro de la doctrina de las Fuerzas Militares de Colombia, que permitan concebir y enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad nacional, cuya parte crucial será la aviación militar para lograr el cumplimiento de los fines del Estado y protección de los intereses nacionales.

48 Dwight David Eisenhower fue el comandante del Cuartel General Supremo de la Fuerza Expedicionaria Aliada (SHAEP, por sus siglas en inglés) y posteriormente trigésimo cuarto presidente de Estados Unidos.

En el caso de la Fuerza Aérea Colombiana, esta plasma tácitamente en su doctrina básica aérea y espacial que la organización del Poder Aéreo y Espacial en las Operaciones Conjuntas, combinadas y coordinadas es un factor clave para el éxito operacional; por lo tanto, “establece unos Comandos Funcionales Aéreos y Componentes Aéreos Conjuntos con el fin de explotar los principios de la guerra y los principios del Poder Aéreo y Espacial, que permitan asegurar el empleo eficiente, efectivo y seguro de este poder” (Fuerza Aérea Colombiana, *Manual de doctrina básica aérea y espacial* [MADBA], 2013).

Importancia de la Superioridad Aérea en las Operaciones Conjuntas

“Tenemos que estar preparados para controlar el aire por encima de la superficie de la Tierra o ser enterrados debajo de ella”. General Charles Horner⁴⁹ (USAF Doctrine, 2011, p. 1).

El uso de la Fuerza Militar, como estrategia coercitiva para la obtención de los fines del Estado, está siempre acompañada de demostraciones y pulsos disuasivos que son tan importantes como el desarrollo de la guerra misma. En estas luchas sistemáticas, el entrenamiento, la existencia de una doctrina documentada y la demostración de poder mediante el desarrollo de ejercicios operacionales envían a los potenciales enemigos mensajes correctos sobre cómo, con quiénes y de qué manera se utilizan los recursos militares disponibles. Así, el Poder Aéreo ha pasado a ocupar un lugar privilegiado en la concepción contemporánea de la defensa nacional y ha demostrado, más allá de toda duda razonable en los últimos conflictos armados, la esencialidad del mismo para salvaguardar la seguridad de los Estados.

Dicho lo anterior, es vital conocer y optimizar el modo de empleo de los recursos aéreos disponibles en todos los escenarios posibles y ambientes de las hipótesis de guerra para el logro de los fines del Estado:

49 General Charles Horner, Comandante del Componente Aéreo de la Fuerza Combinada durante las operaciones Escudo del Desierto y Tormenta del Desierto.

Este es el caso de la Cheil Ha' avir, la Fuerza Aérea Israelí. Se trata de una Fuerza Aérea profesional, muy eficiente, dotada de la más alta tecnología y con gran experiencia en combate tanto en guerra como en paz. Es además la piedra angular de la doctrina de defensa de Israel y un sólido argumento disuasorio contra intenciones agresivas de sus enemigos, una herramienta imprescindible contra las amenazas a Israel, constituyendo por ello un arma estratégica. (Sánchez, 2001, p. 26)

Desde el inicio de la aviación se comenzó a vislumbrar la relevancia que la Superioridad Aérea iba a tener durante las confrontaciones bélicas. Giulio Douhet fue el primer teórico en afirmarlo “para obtener la victoria era necesario contar con el Dominio del Aire, ya que este permite neutralizar los centros de gravedad del enemigo y permite mantener la defensiva en el terreno, mientras se mantiene una ofensiva en el aire” (Meilinger, 1997, p. 1).

En otras palabras, se puede inferir que la aviación juega un papel relevante ante la defensa y seguridad de los Estados, como lo fue evidente en las acciones de la Primera Guerra Mundial y más enfáticamente durante la Segunda Guerra Mundial como se mencionó, situaciones que llevaron no solo a teóricos del Poder Aéreo, sino a estrategias y estadistas a considerar la importancia de la Superioridad Aérea en la Seguridad y Defensa de los Estados.

De manera que se llevó a clasificar para la estrategia el control aéreo en tres grados para poder estudiar y analizar los conflictos armados. El documento de doctrina 3-01 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos define los tres grados de control aéreo de acuerdo con el nivel de influencia en el Dominio del Aire con respecto al de un adversario, clasificándolos de la siguiente forma:

El primer grado es el de igualdad o paridad aérea: condición en la batalla aérea en la que una fuerza no tiene Superioridad Aérea sobre otras. Esto representa una situación en la cual las operaciones terrestres, marítimas y aéreas tanto del amigo como del adversario pueden encontrar interferencia significativa por la Fuerza Aérea de oposición.

El segundo grado es el de Superioridad Aérea: grado de dominio en la batalla aérea de una fuerza sobre otra, permitiendo la conducción de operaciones

de la primera con relación a las Fuerzas de tierra, mar, aire y espaciales, en un momento y lugar determinados sin interferencia prohibitiva por la fuerza de oposición. La Superioridad Aérea puede ser localizada en el tiempo y el espacio, o puede ser amplia y duradera.

Finalmente, el grado de Supremacía Aérea: es el grado de dominio en la batalla aérea de una fuerza sobre otra, permitiendo la conducción de operaciones de la primera con relación a las Fuerzas de tierra, mar, aire y espaciales, en un momento y lugar determinado sin interferencia efectiva por la fuerza de oposición. La Supremacía Aérea puede ser localizada en el tiempo y el espacio, o puede ser amplia y duradera. Este es el más alto nivel de control del aire. (USAF Doctrine, 2011, p. 3)

Desde que se vislumbraron las ventajas del Poder Aéreo, este se ha convertido en herramienta militar y política indefectible por parte de los jefes de Estado para afrontar las amenazas, reconociendo que una parte crucial para cumplir la misión consiste en obtener y mantener la superioridad en el Dominio del Aire.

Por ejemplo, basta con entender que la Superioridad Aérea permite el Dominio del Aire y este dominio es el ejercido en el área, a partir de la superficie de la tierra y el mar, en el que la atmósfera tiene un efecto importante en el movimiento, la maniobra y el empleo de Fuerzas Conjuntas. Dentro de ese dominio, caracterizando el grado de fuerza de control aéreo o nivel de influencia, referidos anteriormente como la paridad, la superioridad o supremacía. Estados Unidos ha logrado al menos la Superioridad Aérea en todos los conflictos desde la guerra de Corea y seguramente va a conservar esa superioridad en los conflictos inmediatos.

La posesión de la superioridad de aire ayuda a que las Fuerzas Conjuntas posean el dominio en las operaciones contra el adversario en todos los ámbitos y logren una amplia gama de efectos sobre este. Cuando se pueda maniobrar libremente en el aire, al tiempo que se le niegue al enemigo la posibilidad de hacer lo mismo, se logrará la Superioridad Aérea. Esta es “vista no solo como una necesidad para que el Poder Aéreo opere, sino para que las Fuerzas de tierra y navales propias, debidamente protegidas del alcance del adversario, puedan hacerlo también” (Meneses, 1998, p. 71).

Dicho de otra manera, lograr un alto grado de Dominio del Aire permite garantizar el desarrollo seguro de las operaciones militares de las Fuerzas propias y amigas, se les evita que sean destruidas por el Poder Aéreo enemigo y se les concede libertad de maniobra en un área y tiempo determinados.

La Superioridad Aérea es una condición imperativa para toda operación militar, especialmente antes de movilizar las Fuerzas de Superficie, evitando de esta forma una batalla sangrienta que pueda llegar a un número elevado de víctimas. Con esta se apunta a conseguir la derrota del enemigo sin tener que arriesgar la vida de las tropas y, una vez posicionadas en el campo de batalla, apoyarlas con los medios aéreos desde las alturas para que puedan avanzar mientras se les protege de cualquier ataque por parte del enemigo. “Logrando la Superioridad Aérea la propia tropa puede volcarse sobre el terreno con cierta ventaja, sin muchos inconvenientes a su avance” (Ruiz, 2014, p. 24).

Precisamente, hay que considerar la importancia del movimiento y maniobra de la tropa en el campo de combate, situación que da origen a grandes ventajas militares para la consolidación del terreno, ya que permite al comandante de las tropas terrestres lograr el predominio en la concentración y posicionamiento de las Fuerzas Terrestres, siendo determinante para el desarrollo libre de esta función de conducción de la guerra el uso exclusivo del espacio aéreo. Al respecto, en 1966, Heinl señaló: “En las operaciones menores como en las importantes, la velocidad es un elemento esencial para el éxito (George S. Patton)” (Bingham, 1999, p. 1).

De igual forma, ocurre con la movilidad de una fuerza naval, siendo esta vital para la Seguridad y Defensa nacionales. En caso de una potencial confrontación con un oponente naval, el componente aéreo brinda una gran capacidad ofensiva o de reacción para contrarrestarlo, también ofrece la versatilidad que brinda el dominio aéreo para aumentar el actuar de la flota naval y poder potenciar las fuerzas mediante una sinergia efectiva, manteniendo el control y el dominio del espacio marítimo.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la batalla del Mar de Coral constituyó el primer combate entre flotas sin intercambio del fuego de cañones de los buques de superficie. Los aviones saltaron de la mera detección del enemigo y el apoyo al fuego de los buques de superficie, a constituirse en el instrumento primario para derrotar a una flota enemiga. (Bingham, 1999, p. 15)

El efecto de la Superioridad Aérea normalmente no es un fin en sí mismo. Esta ofrece enormes ventajas militares y permite a la Fuerza Conjunta una mayor libertad de acción para llevar a cabo sus misiones asignadas; además, a través de esta se puede atacar y reducir al mínimo la vulnerabilidad a la detección y el ataque enemigo. El éxito de cualquier maniobra u operación aérea, terrestre o marítima puede depender del grado de Superioridad Aérea logrado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es primordial que toda Fuerza Aérea establezca una doctrina operacional vigente y flexible que le permita ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo, conducir operaciones aéreas para alcanzar los fines del Estado y, de ser necesario, lograr un estado de Superioridad Aérea que garantice el desarrollo de operaciones militares conjuntas durante un conflicto armado interno o externo.

A continuación, se realizará una comparación entre la doctrina de la Fuerza Aérea de EE. UU. (*United States Air Force, USAF*) y la doctrina de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), con el fin de proporcionar un análisis que pueda servir como orientación doctrinal de cómo las Fuerzas del Aire pueden ser organizadas y empleadas para conducir con éxito las operaciones que más aportan a establecer el grado de Superioridad Aérea.

Operaciones de Contraataque Aéreo

Partiendo de la definición de Operaciones de Contraataque Aéreo por parte de la USAF, la cual las define como “toda misión que integra operaciones ofensivas y defensivas para obtener y mantener un grado deseado de Superioridad Aérea, logrando de esta forma garantizar la libertad de maniobra, libertad de ataque y estar libre de cualquier ataque” (USAF Doctrine, 2011, p. 2). Se empezará por hacer referencia a que por

medio de este tipo de operaciones la Fuerza Aérea brinda capacidades específicas a una Fuerza Conjunta para alcanzar los diferentes niveles de control aéreo en el Dominio del Aire. Estos dominios claramente definidos permitirán identificar las condiciones y capacidades con que los sistemas, equipos y personal deben integrarse para conducir operaciones.

El control del aire suele ser una de las prioridades de la Fuerza Conjunta. Esto es especialmente cierto cuando el enemigo es capaz de amenazar a las fuerzas amigas desde el aire o lograr la inhibición de la capacidad de un comandante de una Fuerza Conjunta para ejecutar las operaciones en los diferentes niveles de la guerra. En esta situación, es fundamental emplear una de las capacidades distintivas que otorga perspectiva estratégica: el contraataque aéreo.

Al ser una misión que integra operaciones ofensivas y defensivas de manera rápida y eficaz, se involucra el uso y la explotación del espacio aéreo para alcanzar y mantener el grado deseado de control aéreo. Este tipo de misiones están diseñadas para destruir o negar su objetivo a los aviones enemigos y misiles, antes y después de su lanzamiento, de modo que se pueda garantizar la libertad de maniobra y de ataque, repercutiendo en una condición libre de cualquier agresión por parte del enemigo.

Las Operaciones de Contraataque Aéreo se dirigen contra las fuerzas enemigas y otros conjuntos de objetivos que puedan afectar o cambiar el control del aire; entre estos están los que actúan de forma directa (aeronaves, misiles superficie a aire) o indirecta (pistas, combustible, instalaciones de control enlaces de red, centros de comando y control, entre otros). Los aviadores tienen el papel importante de lograr integrar las capacidades de todos los componentes a disposición para conducir operaciones intensivas y continuas de contraataque aéreo, dirigidas a la obtención de uno de los más altos grados de control aéreo en el momento y lugar de su elección.

En el caso de Colombia, estas características operacionales no son tan ajenas a la forma de operar de sus FF. MM. en las últimas dos décadas. Un claro estudio de caso de cómo la Superioridad Aérea ha contribuido a defender y proteger los intereses del pueblo colombiano es el modo en que cambió la balanza en el conflicto armado interno del país

a partir de la operación Vuelo de Ángel⁵⁰, en la cual la influencia del Poder Aéreo y la Superioridad Aérea obtenida logró proteger la integridad territorial de la Nación ante la toma de una ciudad capital por parte de la organización narcoterrorista FARC-EP y rescatar al país de un camino hacia un posible Estado fallido.

Lo anterior permitió la recuperación de la estabilidad política, económica y social y llevó a la mesa de negociación para los diálogos de paz a uno de los mayores grupos generadores de violencia en toda la historia colombiana: las FARC-EP. “Esta operación se puede considerar como punto de inflexión del conflicto, porque se logra frenar el cambio de estrategia de las FARC, pues para 1998 este actor armado estaba pasando de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones” (Santos, 2014, p. 10).

Desde un principio se comenzó a reconocer la importancia estratégica de mantener la Superioridad Aérea durante las operaciones militares, a fin de mantener un grado alto de control aéreo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, que ha sido decisivo durante el conflicto colombiano, y se han expuesto las capacidades distintivas del Poder Aéreo: velocidad, rapidez de reacción, cobertura y contundencia en el ataque. Estas hacen de la FAC una Fuerza Estratégica por excelencia, que deberá ser considerada en la guerra en ambientes terrestres, navales, espaciales y ciberespaciales.

Normalmente, las operaciones de contraataque se clasifican en ofensivas o defensivas. “Sin embargo, la flexibilidad inherente del Poder Aéreo permite que tanto las aeronaves como las misiones puedan pasar de la defensiva a la ofensiva (o viceversa) para adaptarse a las condiciones cambiantes en el entorno operativo” (USAF Doctrine, 2011, p. 1). Por ejemplo, las Operaciones de Contraataque Aéreo se pueden ejecutar a través de los niveles táctico, operacional y estratégico de la guerra por parte de cualquier componente de la Fuerza Conjunta, además de poderse conducir sobre y en territorio enemigo, amigo y neutral.

50 Operación militar que generó un alto impacto político y militar, con la cual se logró restarle poder a la organización narcoterrorista FARC-EP, puesto que frenó su estrategia de la toma del poder a través de la lucha armada y, a su vez, se demostró que el Poder Aéreo sería decisivo en el conflicto colombiano.

Las Operaciones de Contraataque Aéreo van desde buscar y destruir la capacidad del enemigo, llevando a cabo ataques aéreos con aviones y misiles, hasta tomar medidas para minimizar la efectividad de esos ataques. Los objetivos y efectos deseados por parte del comandante de una Fuerza Conjunta deben determinar cuándo, dónde y cómo se ejecutarán estas operaciones para obtener el grado deseado de control aéreo que permita cumplir la misión y asignar el nivel apropiado de esfuerzo.

En cuanto a la Fuerza Aérea Colombiana, esta goza de unas capacidades distintivas que están fundamentadas en la perspectiva estratégica de la Fuerza Aérea y de la Nación, siendo aquellas actividades las que mejor realiza en virtud de los elementos y características que componen el Poder Aéreo y espacial.

Estas capacidades institucionales únicas dieron a la Fuerza Aérea Colombiana capacidades distintivas, de forma tal que, identificándolas, se procura, no solo conservarlas, sino avanzar en su mejora permanente hacia la estructuración de una fuerza que no solo está disponible, sino también lista para el combate. (JEA-FAC, 2013, pp. 83-84)

Precisamente, la Fuerza Aérea Colombiana lidera y mantiene el Dominio del Aire y el espacio en cinco funciones interdependientes contempladas en su doctrina básica, que permiten dar cumplimiento a su deber constitucional; no obstante, en lo concerniente al contraataque aéreo, las funciones que estarían directamente relacionadas al cumplimiento de sus objetivos son: controlar el aire, el espacio y el ciberespacio en las misiones típicas, Contrapoder Aéreo, Defensa Aérea, operaciones espaciales y ciberespaciales, y en la función de aplicar la fuerza en las misiones típicas de Ataque Estratégico, Contrapoder Terrestre y Contrapoder Naval.

En este orden de ideas, es vital para la Seguridad y Defensa nacionales lograr una interacción óptima en la operación conjunta con las demás Fuerzas, además de adquirir y mantener la interoperabilidad con Fuerzas Militares de países aliados y, finalmente, establecer los roles y funciones que cumplen las Fuerzas Armadas de Colombia dentro del contexto constitucional de acuerdo con las capacidades distintivas de cada una.

Es esencial mencionar que la Fuerza Aérea Colombiana considera a la función del control del aire, espacio y ciberespacio como la principal, teniendo en cuenta que bajo esta se crean las condiciones que permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos para la consecución de la victoria a través de operaciones ofensivas y defensivas que permitan neutralizar el Poder Aéreo enemigo para alcanzar y mantener el grado de control aéreo deseado (como la Superioridad Aérea).

El cumplimiento de esta función mediante misiones de detección, captura, neutralización o destrucción del poder armado enemigo asegura la utilización del espacio aéreo por parte de las fuerzas amigas, negando al mismo tiempo su uso a los enemigos, con lo cual contribuye a la realización de las demás funciones de la FAC y a la libertad de acción y supervivencia de las otras Fuerzas.

El control del aire o espacio aéreo que cubre el territorio nacional y/o del Estado en guerra contra la República de Colombia es la prioridad número uno para la Fuerza Aérea, porque si no se obtiene y mantiene la Superioridad Aérea, se pone en riesgo la integridad de las fuerzas de superficie, de la misma Fuerza Aérea y hasta la supervivencia de la Nación. (JEA-FAC, 2013, p. 100)

Con respecto de las otras Fuerzas, hay que mencionar que las enseñanzas que ha dejado la doctrina aérea han demostrado la importancia de establecer y definir cuidadosamente los roles y funciones en la aviación militar. Tal doctrina se originó a partir de las experiencias en combate, las diferentes perspectivas de los teóricos del Poder Aéreo y los preceptos de los hombres y mujeres del aire que han aportado con su innovación y experiencia (desde el nivel táctico) al mundo de la aviación a lo largo de la historia de los conflictos (desde su nacimiento a inicios del siglo xx hasta la actualidad).

En Colombia, el Ejército Nacional y la Armada Nacional no poseen un servicio aéreo de combate, como ocurre normalmente en las Naciones con mayores capacidades, aunque cuentan con algunas aeronaves destinadas al apoyo logístico, técnico y de inteligencia (con la particularidad que les confieren las misiones en sus ambientes operacionales).

Es inconcebible pensar en una aviación de combate robusta para cada una de las Fuerzas anteriormente mencionadas y se debe evitar a toda costa la promulgación de debates en el interrogante si deberían tenerla o no. Más bien, en una visión realista, es importante pensar en actuar de manera eficiente con los recursos y capacidades militares con que cuenta hoy en día cada una de las FF. AA., o que en el corto y mediano plazo se puedan conseguir, en caso de ser requerido ante una eventual guerra con otra Nación.

Por lo tanto, para un Estado es vital que los líderes políticos reconozcan la importancia de cómo ha sido aplicada la doctrina aérea en las diferentes guerras en el mundo y cómo, en el teatro de la guerra, sería decisiva al tener que enfrentar a otra Nación. Tanto la doctrina como las experiencias de combate se nutren de una variedad de fuentes.

Evidentemente, la historia de las guerras aéreas es una parte vital de la doctrina; análogamente, las operaciones conducidas contribuyen con sus lecciones aprendidas a enseñar los mejores métodos para la organización y el empleo de las fuerzas aéreas en el combate, al igual que los ejercicios operacionales, juegos de guerra y demás simulacros que permiten obtener experiencias y habilidades adicionales. Al considerar todas estas fuentes, los líderes y hombres del aire podrán identificar los mejores métodos de aplicación del poderío aeroespacial para el combate.

Contraataque Aéreo Ofensivo

El objetivo del contraataque aéreo ofensivo (*offensive counterair*, OCA) es destruir, alterar, o degradar las capacidades aéreas enemigas mediante la intervención lo más cerca posible de su fuente, idealmente antes de que sean lanzados contra las fuerzas amigas. Es decir, las operaciones de OCA buscan y destruyen estos objetivos tan cerca de sus lugares de lanzamiento como sea posible. Estas operaciones pueden abarcar todo el territorio enemigo, amigo y neutral, y suelen conducirse generalmente por iniciativa de las fuerzas amigas.

Las operaciones de OCA incluyen el ataque a los sistemas de defensa aérea enemiga, aeródromos, aeronaves, infraestructura soporte de

misiles (plataformas de lanzamiento tierra, mar y aire), infraestructura de apoyo de mando y control, centros de comunicaciones, inteligencia y ciberespaciales, entre otros. Además, permiten un uso libre del espacio aéreo en el teatro de la guerra y reducen la amenaza de ataques aéreos contra las fuerzas amigas (USAF Doctrine, 2011).

Entre los múltiples ejemplos de aplicación de las operaciones de OCA, cabe destacar el ataque preventivo a la planta nuclear iraquí Osirak, el 7 de junio de 1981, por parte de la Fuerza Aérea de Israel con aviones F-16 a una distancia de 1600 kilómetros de su Nación y el ataque realizado el 6 de septiembre de 2007 cuando bombardeó un reactor nuclear de Siria que había sido construido con apoyo de Corea del Norte.

Ambas operaciones fueron avaladas bajo la doctrina Begin de ataques preventivos del Estado de Israel, anunciada por el Primer Ministro Menahem Begin, en junio de 1981, cuando declaró que Israel no permitirá que algún país enemigo desarrollara armas de destrucción masiva que pudieran afectar su integridad. Mediante esta doctrina, Israel ha impedido que sus potenciales adversarios puedan desarrollar ingenios nucleares susceptibles de alterar el monopolio israelí (Colom, 2011).

Con respecto a la Fuerza Aérea Colombiana, estas misiones están contempladas en dos funciones: en primer lugar, controlar el aire, el espacio y el ciberespacio (con las misiones típicas de Contrapoder Aéreo, operaciones espaciales y ciberespaciales); en segundo lugar, aplicar la fuerza (con las misiones típicas de Ataque Estratégico, Contrapoder Terrestre y Contrapoder Naval). Se infiere que la totalidad de las operaciones de OCA se encuentran clasificadas en dos funciones diferentes en la Fuerza Aérea Colombiana, lo cual puede resultar en la limitación del uso de todos los medios disponibles, la explotación de la totalidad de las capacidades aeroespaciales y el desarrollo de operaciones militares en el momento de alcanzar y mantener el grado de control aéreo deseado.

Contraataque Aéreo Defensivo

El objetivo del Contraataque Aéreo Defensivo (*defensive counterair*, DCA) es proteger a las fuerzas amigas y los intereses vitales de los ataques

aéreos enemigos, lo cual, si se compara con la doctrina aérea de la FAC, es lo que se conoce como defensa aérea.

Específicamente, el DCA consiste en operaciones de defensa aérea activa y pasiva que incluyen todas las medidas defensivas diseñadas para destruir las amenazas enemigas movilizadas por el aire o para anular o reducir su eficacia. Los criterios básicos de la defensa activa para detectar, identificar, interceptar y destruir siguen siendo los mismos para cualquier amenaza en el aire. Estas operaciones generalmente reaccionan a la iniciativa del enemigo y están sujetos a los procedimientos del control de las armas de defensa aérea del comandante de área (USAF Doctrine, 2011).

Ahora bien, se debe tener en cuenta la integración de las capacidades y recursos de cada una de las fuerzas a la hora de establecer unas metas específicas en el ritmo de la batalla, ya sea de contraataque ofensivo o defensivo. De manera puntual, las fuerzas de operaciones especiales son las que pueden adelantar misiones de acción directa y reconocimiento, a fin de proporcionar ventajas esenciales a las maniobras militares y brindar orientación para los ataques contra objetivos enemigos de alto valor.

La capacidad de asegurar recursos valiosos propios y de destruir, dañar u ocupar los sistemas clave del Poder Aéreo enemigo (como sistemas de baterías antiaéreas, sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana, entre otros), así como la letalidad en ataques a las fuerzas de superficies de apoyo, puede permitir producir efectos que ayuden a mantener el estado de Superioridad Aérea.

Por ejemplo, Israel utilizó esta sinergia para alcanzar la Superioridad Aérea durante la guerra de Yom Kipur en 1973, entre árabes e israelíes, en donde fueron empleadas efectivamente las baterías de misiles SAM⁵¹ egipcias e impidieron las maniobras tácticas aéreas israelíes tradicionales de interdicción o supresión de la defensa aérea del enemigo. Tanto las maniobras aéreas como terrestres entre israelíes, por una parte, y egipcios más sirios, en la contraparte, se detuvieron por un periodo de 48 horas. Este estancamiento o periodo de paridad aérea solo fue roto cuando los israelíes cambiaron de táctica mediante el uso de ataques directos de la infantería sobre los sistemas SAM egipcios (USAF Doctrine, 2011).

51 *Surface to air missile* (SAM): misiles superficie-aire.

El anterior ejemplo sirve para comprender mejor la importancia de la integración de las capacidades distintivas de cada una de las fuerzas en una sola Fuerza Conjunta para la conducción de operaciones militares en el contexto de una guerra irregular o regular. Esta integración de fuerzas le permitió a Israel recuperar el control del Dominio del Aire y finalmente establecer la Superioridad Aérea en todos los frentes.

Defensa Aérea Activa

La Defensa Aérea Activa es una acción defensiva directa para destruir, anular o reducir la efectividad de las amenazas aéreas hostiles contra las fuerzas amigas y los recursos propios. Las operaciones de defensa aérea activas se llevan a cabo utilizando una combinación de sistemas de armas y sensores, apoyados por sistemas de comando y control (C2) seguros y de gran capacidad de respuesta para ubicar, rastrear objetivos, destruir o reducir la efectividad de las amenazas hostiles en el aire. Estas operaciones intentan neutralizar o degradar la eficacia de los ataques enemigos y proteger a las fuerzas e intereses de las fuerzas amigas a través del empleo directo de los sistemas de armas. Los objetivos de la defensa aérea activa incluyen cualquier amenaza en el aire que afecte negativamente las operaciones de las fuerzas amigas.

Defensa Aérea Pasiva

A diferencia de las medidas de defensa aérea activa, la defensa aérea pasiva no implica el empleo de armas letales; más bien, estas medidas mejoran la supervivencia de las fuerzas amigas mediante la reducción de los efectos potenciales de los ataques enemigos. Las medidas de defensa aérea pasiva están diseñadas para proporcionar protección a las fuerzas amigas y sus activos, al complicar los procesos de identificación, vigilancia y obtención de blancos al enemigo y al contrarrestar los efectos previstos por este.

El primer paso de la defensa aérea pasiva es ocultar activos valiosos del enemigo o engañarlo para atacar señuelos. Al igual que las medidas

de defensa aérea activa, una defensa pasiva a fondo debe incluir defensa en capas de profundidad. Las medidas pasivas pueden trabajar al mismo tiempo para lograr este objetivo. Estas medidas incluyen camuflaje, ocultación, engaño, endurecimiento, reconstitución, dispersión, contra-medidas electrónicas e infrarrojas y tecnologías de sigilo o de baja observación (USAF Doctrine, 2011).

En el caso de la FAC, esta responsabilidad se evidencia en la función de controlar el aire, el espacio y el ciberespacio, en la misión típica de defensa aérea a través de operaciones como Interceptación y/o Neutralización de aeronaves, Patrulla Aérea de Combate, Vigilancia Aérea y Alerta Temprana y Escolta Aérea. A través de esta función, la FAC busca proporcionar un área segura dentro de la cual las fuerzas amigas puedan operar eficazmente, brindando protección a las fuerzas y recursos propios mientras se le niega al enemigo la libertad para llevar a cabo la ofensiva aérea. “Los medios de la defensa aérea son el sistema de Vigilancia, Detección y Alerta Temprana, el sistema de armas y el sistema de comando, control, comunicaciones, inteligencia e informática (C3I2)” (JEA-FAC, 2013, p. 102).

Adicionalmente, hay que mencionar que las operaciones ciberespaciales también aportan a las misiones de contraataque aéreo por medio del uso de las cibercapacidades para alcanzar los objetivos desde y a través del ciberespacio. Especialmente, mediante la operación de ciberdefensa, la cual consiste en operaciones pasivas y activas que se ejecutan empleando el ciberespacio para detectar, identificar y neutralizar las acciones militares del enemigo contra la infraestructura crítica del país (Fuerza Aérea Colombiana, *Manual de doctrina básica aérea y espacial* [MADBA], 2013).

Reabastecimiento en Vuelo

Como complemento al cumplimiento eficaz y eficiente de las Operaciones de Contraataque Aéreo, es primordial contar con la misión típica de reabastecimiento aéreo como facilitador esencial de este tipo de operaciones. Diversos medios aéreos, especialmente las aeronaves de Supe-

rioridad Aérea, tienen relativamente tiempos cortos de autonomía de vuelo u operan desde bases aéreas distantes de sus objetivos previstos, lo cual hace necesario el reabastecimiento de combustible en vuelo con el fin de ampliar el alcance y rango de acción de los medios aéreos que participan en la maniobra, que, a su vez, repercute directamente en el incremento efectivo del poder de combate de todas las Fuerzas Armadas, al proveer proyección y flexibilidad táctica en su empleo.

Es fundamental que los estrategas y encargados del planeamiento estructuren el soporte de reabastecimiento de combustible requerido para la operación, en el planeamiento del componente aéreo. A su vez, se debe tener en cuenta que la coordinación de repostaje aéreo demanda una gestión constante que incluya las instrucciones detalladas del reabastecimiento de combustible en la orden de tareas aéreas (*air tasking order*, ATO) y la orden de control de aire (*air control order*, ACO).

Inteligencia, vigilancia y reconocimiento

La eficacia y eficiencia de las operaciones de contraataque se complementan con la inteligencia oportuna, confiable y precisa. La preparación de inteligencia conjunta del ambiente operacional puede ser crucial para las operaciones de contraataque. Tener información en tiempo real basada en sensores en el aire, la superficie y el espacio puede proporcionar una alerta inmediata y una mayor conciencia situacional y permitir la obtención de blancos y una evaluación de la situación actual.

La inteligencia, vigilancia y reconocimiento (*intelligence, surveillance and reconnaissance*, ISR), también son necesarios para identificar, atacar o explotar objetivos emergentes que representen una amenaza sustancial al desarrollo de las operaciones de las fuerzas amigas. La detección, el desarrollo y la geolocalización oportuna de objetivos, así como la selección de armas, el planeamiento de la misión y el proceso de evaluación, dependen de la recolección y análisis integrado.

La integración efectiva de los recursos de ISR es tan importante para el éxito de las operaciones de contraataque como sus efectos. Sin una orden de batalla aérea contra el enemigo precisa y bien definida,

las fuerzas amigas operarán bajo un mayor riesgo. Una preparación conjunta de inteligencia del entorno operacional puede proporcionar pistas importantes respecto a cómo un adversario podrá usar su propia capacidad de contraataque aéreo.

En la Fuerza Aérea Colombiana, esta responsabilidad se encuentra contemplada en la función Multiplicar las Fuerzas, en la misión típica de inteligencia aérea a través de las operaciones de vigilancia y reconocimiento técnico (la cual emplea sensores a bordo de aeronaves o satélites para la búsqueda de la información) y la operación de vigilancia y reconocimiento visual (que emplea como principal medio de búsqueda de información aeronaves que no tengan sensores a bordo, pero que permite el cumplimiento de la misión mediante un método de búsqueda visual). Lo anterior no quiere decir que no se emplee el uso de las demás fuentes de información, por el contrario, se complementan.

Ahora bien, se debe resaltar la importancia de lograr una coordinación y cooperación efectiva entre los organismos que conformen la comunidad de inteligencia en Colombia, cumpliendo el propósito de lograr la consecución de los fines esenciales del Estado, y en aras de garantizar la Seguridad y Defensa nacionales. De ahí que las FF. MM. se enfoquen en fortalecer los procesos de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información de forma conjunta, con el objetivo de concebir una inteligencia de nivel estratégico que esté priorizada en un conflicto regular y no siga atada a requerimientos de un sistema enfocado en un conflicto interno. “Puede ser que décadas de énfasis hacia el interior alejaron al país y a sus instituciones de la comprensión profunda de entornos operacionales” (Montero et al., 2017, p. 148).

De ahí que, las FF. MM., sin dejar a un lado las amenazas internas, comprendan la necesidad de fortalecer la inteligencia estratégica ante amenazas externas, tanto por parte de Estados beligerantes como del crimen transnacional generado por actores no estatales, y se ampare en la Ley de Inteligencia 1621 de 2013, la cual tiene por objeto “fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir adecuadamente con su misión constitucional y legal” (Ley 1621, 2013).

Comando y Control

“La flexibilidad de una Fuerza Aérea es, de hecho, una de sus características dominantes [...]. Dado el control centralizado de las fuerzas aéreas, esta flexibilidad trae consigo un inmenso poder de concentración que es inigualable en cualquier otra forma de guerra” Air Chief Marshal Sir Arthur Tedder⁵².

La eficacia de las operaciones de contraataque requiere una capacidad confiable de mando y control (C2), con el propósito de lograr explotar todas las capacidades, así como los principios del Poder Aéreo y espacial. El C2 permite a los comandantes ejercer la autoridad y dirección sobre las fuerzas asignadas para el cumplimiento de la misión, lo cual representa el fortalecimiento del principio de la guerra de unidad de comando.

Respecto de lo anterior, el *Manual de doctrina* de la Fuerza Aérea de EE. UU. establece: “El Poder Aéreo es el producto de múltiples capacidades, y el control centralizado es esencial para fusionar de manera efectiva estas capacidades y proporcionar la unidad de comando” (USAF, 2015, p. 51). Por lo tanto, el comando y control es vital para mantener el principio de unidad de comando en el empleo del Poder Aéreo.

Los activos de los centros de comando y control (C3) deben ser capaces de intercambiar información con rapidez, no solamente con los C3 de las otras fuerzas, sino también con otras entidades estatales, organizaciones nacionales y aliados internacionales. El flujo de información tiene que ser compatible con la cadena de mando y esta debe ser lo más completa, segura y obtenida casi en tiempo real como sea posible.

Se examinará brevemente el modo en que los C3 asisten uno de los principios del Poder Aéreo más importante: el control centralizado y la ejecución descentralizada. Para esto, se debe tener presente que el control centralizado se ejerce desde el nivel de comando adecuado, al tiempo que permite la ejecución descentralizada de operaciones de contraataque; la ejecución descentralizada hace referencia a la asignación de

52 Air Chief Marshal Sir Arthur Tedder, comandante escocés de la Real Fuerza Aérea Británica que alcanzó el rango de mariscal del aire.

la responsabilidad al escalón más bajo posible para la determinación de los requisitos y el cumplimiento con éxito de la misión.

Por ejemplo, en el contexto de este concepto y a pesar de los avances en la tecnología, los C3 son fundamentales en el apoyo a este principio, puesto que permiten explotar la velocidad y flexibilidad de los medios aéreos para concentrar la fuerza, de manera oportuna, durante el ataque o defensa. Además, permiten al comandante establecer y fortalecer prioridades en el teatro de operaciones, a fin de obtener un balance adecuado y asegurar ataques persistentes.

Con respecto de los avances tecnológicos sobre el principio de control centralizado y ejecución descentralizada, se había mencionado que siguen siendo fundamentales en el apoyo a este principio, sin embargo, las capacidades de las tecnologías modernas de comunicación y visualización en tiempo real han llevado, en algunas ocasiones, a centralizar la ejecución, lo que significa poder alcanzar el control directo de las misiones desde fuera de la cabina o del campo de batalla por parte del alto mando (situación que ya ha ocurrido en algunas operaciones recientes por parte de EE. UU., en las cuales se ha visto que, desde el nivel estratégico, se ha pretendido tener un grado de control que se ha acercado más a la ejecución centralizada).

Asimismo, vale la pena mencionar que estos mecanismos de mando pueden no ser eficaces en ambientes de combate tensos y dinámicos, siendo rara vez conveniente para el desarrollo de las operaciones, especialmente de contraataque aéreo. La pérdida de conciencia situacional y flexibilidad táctica que conlleva la ejecución centralizada puede alcanzar a degradar la eficacia de la misión. Esto fue lo ocurrido durante la operación *Enduring Freedom*⁵³, en la cual se vio, no solamente el planeamiento centralizado, sino también un grado de ejecución centralizado, que fue un escenario nuevo en la experiencia militar de EE. UU.

Como resultado de esta situación, fue posible reducir el tiempo, una vez obtenida la aprobación para atacar un objetivo y el cumplimiento de su ejecución, pero en el proceso de su aprobación se anuló el potencial

53 Primera operación militar conjunta y combinada contra Al Qaeda y la teocracia talibán en Afganistán, en respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en EE. UU.

beneficio de este avance, al alargar los plazos de decisión, y el factor humano se convirtió en la restricción principal que impidió una orientación más eficaz durante los momentos críticos en el desarrollo de las misiones.

Para señalar un caso puntual, la capacidad sin precedentes de poder transmitir video en vivo del Predator desde la zona de guerra en Afganistán hasta Tampa y Washington, a través de ocho zonas horarias, proporcionó a comandantes de alto rango con poca información útil relacionada y con preocupaciones a nivel estratégico, la intervención en el nivel táctico, no porque las circunstancias lo requirieran, sino simplemente porque podían, alentando al personal de más alto nivel para tratar de microgestionar la lucha (Lambeth, 2005).

El mando y control es sumamente importante para el poder aeroespacial, debido a que permite a una Fuerza Aérea organizar, mandar, planear, controlar y ejecutar sus capacidades para el cumplimiento de los objetivos de un comandante de una fuerza conjunta. Al contar con un control centralizado, se logra alcanzar la sinergia, establecer prioridades, agregar flexibilidad en el apoyo estratégico, garantizar unidad de propósito y minimizar la posibilidad en selección de objetivos conflictivos. “Los entornos de seguridad más complejos requerirán que el servicio proporcione no solamente fuerzas listas y capaces para desplegarse rápidamente en todo el mundo, sino también la arquitectura de mando y control para esas fuerzas y sus operaciones” (Hukill & Mortensen, 2011, p. 36).

En efecto, en el transcurso de la historia, no solo de Colombia, sino de otros países, se han evidenciado tensiones entre los líderes de las diferentes fuerzas, tanto en el mando (el cual permite liderar de manera adecuada cada una de sus fuerzas) como en los medios de control o comunicaciones (los cuales permiten la interacción entre los comandantes de unidades de las diferentes Fuerzas en el Teatro de Operaciones).

Razón por la cual es indispensable un análisis minucioso de ajustes al sistema de mando y control, que permita garantizar la integración efectiva y flexible del Poder Aéreo con las demás Fuerzas, a fin de lograr afrontar todas las amenazas internas y externas de una manera conjunta, interoperable y global. De hecho, en la Estrategia Militar General,

el Poder Aéreo debe involucrar un proceso de mejoramiento continuo, sensible a los avances tecnológicos y a las necesidades ante los cambios del entorno estratégico nacional, vecinal, regional y mundial.

En cuanto a la Fuerza Aérea Colombiana, esta cuenta con un Sistema de Comando y Control apropiado a las necesidades nacionales actuales, que le ha permitido mantener el control centralizado de las operaciones aéreas, a la par que le ha facilitado la ejecución descentralizada de las mismas y cumplir su deber constitucional. No obstante, la FAC debe crear estructuras de mando y control flexibles que le permitan cumplir las necesidades del entorno operacional conjunto ante las amenazas actuales y futuras, tanto internas como externas.

A lo largo del capítulo se ha querido realizar una reflexión de la verdadera importancia de que los decisores políticos y los estrategas militares colombianos entiendan cuál es la contribución real de la Superioridad Aérea a la gran estrategia en el marco de las diferentes hipótesis de guerra y a las estrategias específicas para cada conflicto en particular.

Además, se ha pretendido que estén en capacidad de comprender y utilizar las herramientas estratégicas que les ofrece la doctrina y las estructuras militares conjuntas para atender cualquiera de las hipótesis de guerra y enfrentar los desafíos para el Estado en la totalidad del espacio geográfico que corresponde al territorio Nacional; “estos desafíos atienden a las nuevas realidades materiales y políticas que se consolidan en el Estado y que determinan una revisión de la forma como las Fuerzas Militares, y en general la Fuerza Pública, conciben y cumplen su finalidad constitucional” (Gómez & Correa, 2014, p. 20).

Mediante el análisis realizado, se evidenció que la Superioridad Aérea ha sido fundamental para alcanzar los fines del Estado y garantizar la seguridad y supervivencia del mismo, partiendo de la base que, si se cuenta con un Poder Aéreo con capacidad de disuasión creíble, sumado a su óptimo empleo para alcanzar el Dominio del Aire en el grado de control de Superioridad Aérea, esta permitirá proyectar y potenciar la totalidad de las fuerzas de la Nación para el logro de los fines del Estado.

La historia ha demostrado que los Estados que han podido salir triunfadores en las guerras o conflictos armados lo han hecho porque

sus decisores políticos, líderes y estrategas militares han entendido la contribución real a su estrategia de Seguridad Nacional: el conseguir los medios que permitan lograr un estado de Superioridad Aérea.

También, se pudo inferir que los Estados que han contado con estructuras organizacionales y doctrinas militares conjuntas han logrado orientar de forma eficiente sus capacidades estratégicas, operacionales y tácticas para atender cualquiera de las hipótesis de guerra y/o desafíos de la Nación.

Con respecto de la participación de las FF. MM. de una Nación en misiones de paz, se debe ver como una fortaleza, ya que es una forma de promover y preservar los valores permanentes en los cuales creer como miembros de una sociedad global; además de ser una excelente oportunidad de entrenamiento para las Fuerzas Militares en Operaciones Conjuntas, coordinadas y combinadas en un entorno estratégico global.

En cuanto a la relación de la Superioridad Aérea con las Operaciones Conjuntas, se observa que la posesión de este grado de control aéreo contribuye de forma contundente a que las demás fuerzas posean el dominio en sus ambientes operacionales sobre el adversario y produzcan una amplia gama de efectos sobre este.

La doctrina y los procedimientos operacionales deben estar plasmados en documentos rectores que orienten, compilen, fundamenten y agrupen toda la información procedimental de una organización para desarrollar una o varias tareas, por cuanto el desarrollo de la guerra es la naturaleza fundamental de las Fuerzas Militares de un Estado y de no contar con las guías básicas para desarrollar actividades militares de forma ordenada y sistemática, se conformaría un grave problema de seguridad nacional y un riesgo inminente para la protección de la soberanía.

En tal sentido, se recalca la importancia de la existencia de una doctrina de operación conjunta en las FF. MM. de una Nación para la integración del Poder Aéreo. Sin lugar a dudas, la investigación para el desarrollo de esta doctrina debe ser el estudio subsiguiente a este proyecto. Para lograrlo, se deben comprender las características de cada Fuerza y se tienen que edificar doctrinas de menor jerarquía que sirvan de pilar fundamental para alcanzar los máximos niveles

de integración. La doctrina operacional que pretende desarrollarse mediante la propuesta de misiones de Contrapoder Aéreo, naval y terrestre, defensa aérea, operaciones espaciales y ciberespaciales hace parte de una doctrina elemental que servirá de insumo potenciador a la doctrina conjunta.

En la actualidad, en las FF. MM. de Colombia son escasos los documentos e investigaciones que definan los conceptos básicos, orienten el planeamiento y establezcan los procedimientos y técnicas que se deben considerar para la ejecución de misiones de Contrapoder Aéreo, naval y terrestre. Aunque existen pocos antecedentes y manuales que guían el funcionamiento conjunto y/o coordinado de algunos recursos de Seguridad y Defensa, no están definidos concretamente los métodos y procedimientos con los cuales la Fuerza Aérea Colombiana, mediante el empleo total del Poder Aéreo que posee el Estado colombiano, pueda contribuir a desarrollar misiones en el dominio aéreo, marítimo y terrestre para obtener la superioridad en estos ambientes de la guerra.

Las Fuerzas Militares de Colombia no registran en su historia un marco de referencia de operación conjunta en medio de un conflicto regular, sin embargo, los múltiples ejercicios y operaciones desarrollados de manera conjunta, especialmente en las dos últimas décadas de conflicto interno, han permitido comprobar que existen grandes necesidades y esfuerzos que se deben ejecutar para integrar y coordinar los limitados recursos de estas Fuerzas.

Razón por la cual es indispensable generar una doctrina vigente con los conceptos básicos doctrinarios existentes en los manuales de cada una de las FF. MM., con el propósito de buscar lograr una sinergia operacional que permita desarrollar las maniobras terrestres, marítimas y aéreas eficientemente, libres de toda amenaza aérea, antiaérea y de ciberrataque por parte del enemigo, a fin de cumplir los objetivos militares propuestos en los tres niveles de la guerra (estratégico, operacional y táctico).

Finalmente, hay que tener en cuenta que la Fuerza Aérea Colombiana puede potenciar sus capacidades para realizar misiones conjuntas

en guerra regular, puesto que la experiencia en la aplicación de las diferentes misiones típicas establecidas en la institución son un insumo esencial para hacer un esquema general del uso del Poder Aéreo en este ámbito especial; no obstante, existen consideraciones particulares que se deben tener en cuenta para planear y cumplir con mayor éxito las misiones que pudiesen presentarse en una guerra convencional en los diferentes escenarios posibles (terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial).